

Unidad de Contratación Administrativa

**ACTA PA 067/2016/3003 (II)**

En la ciudad de León, siendo las 09:45 horas del día 16 de junio de 2017, en la Sala de Juntas de Dirección de Gestión (planta 2<sup>a</sup>), del Complejo Asistencial Universitario de León, se constituyó la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

- **PRESIDENTE:** P.O.

Dña. Soledad Parrado Cuesta  
Subdirectora de Gestión

- **VOCALES:**

Dña. M.<sup>a</sup> Dolores López Escobar  
Supervisora de Área Recursos Materiales

Dña. Amparo Orejas García  
Jefa de Servicio de Asesoría Jurídica

Dña. Elena Murcia Gayol  
Letrada de la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de Castilla y León

D<sup>a</sup>. Vanesa Vallejo Saldaña  
Intervención de la Delegación Territorial de León

- **SECRETARIO:**

Dña. M.<sup>a</sup> Carmen Alonso Valbuena  
Unidad de Contratación Administrativa

para tratar los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DIA:

- Apertura de sobres de documentación de criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor

**PA 067/2016/3003: SUMINISTRO DE VÍVERES: CONGELADOS Y EMBUTIDOS PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN.**

**Primero.-** Se inicia el acto examinándose los documentos que los licitadores han debido aportar en el plazo un plazo inferior a siete días naturales, con el fin de subsanar las deficiencias o anomalías observadas en reunión de fecha 9 de junio de 2017:

Unidad de Contratación Administrativa

**AGUSTÍN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, S.L.**: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica según el punto 13.1 del cuadro de características del PCAP.

Ha presentado en tiempo y en forma:

- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica según el punto 13.1 del cuadro de características del PCAP.

**Segundo.-** Se procede a la apertura de las ofertas contenidas en los sobres de criterios dependientes de un juicio de valor y lectura de la certificación del licitador sobre documentación que integra este sobre, de los siguientes licitadores:

- AGUSTÍN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, S.L.
- COMERCIAL OBLANCA, S.A.
- CAMPOFRIO FOOD GROUP, S.A.
- PLATAFORMA FEMAR, S.L.
- LUFAG, S.L.

**Tercero:** A continuación se acuerda la remisión de la documentación arriba indicada, para la posterior elaboración del informe técnico que sobre la aplicación de los criterios dependientes de un juicio de valor haya de realizarse.

Asistieron representantes de la empresa:

LUFAG, S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión que finalizó a las 10:00 horas, de la que se levanta acta firmada por todos los miembros asistentes.

